

(12)

OBSERVACIONES GENERALES
 SOBRE LA NATURALEZA Y VIRTUDES
 DE LAS AGUAS MINERALES DE LAS CALDAS DE PRIORIO,
 POR EL LICENCIADO
 D. CATETANO BLANCO CASARIEGO
 PROFESOR DE CIRUGIA
 Y MÉDICO DIRECTOR POR S. M.
 DE AQUEL ESTABLECIMIENTO.
 IMPRESAS DE ORDEN
 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

18



OVIEDO.

EN LA OFICINA DE D. FRANCISCO PEREZ PRIETO.

Año de 1822.

A. 1281195196

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

OPORTUNIDAD DE LOS

SOBRE LA NATURALEZA Y VIRTUDES

DE LAS AGUAS MINERALES DE LOS CERROS DE

FOR EL LICENCIADO

D. GABRIEL RIVERO

PROFESOR DE QUÍMICA

Y MÉDICO DIRECTOR DE LOS

DE AQUEL ESTABLECIMIENTO

IMPRESAS DE ORDEN

DE LA DILUTACION PROVINCIAL



ORDEN

EN LA OFICINA DE D. FRANCISCO RIVERA

Año de 1822.

Siempre han sido las aguas minerales especial recurso para gran número de males crónicos invencibles por los demás medios que ofrece el arte de curar, de cuya verdad se ven anualmente repetidos testimonios en todos los establecimientos, pues no habrá facultativo encargado de su dirección que no tenga el placer de presenciarse la curación de muchos, el alivio y preservación de otros, siendo corto el número de los que no consigan algún beneficio.

Es verdad que en muchas ocasiones se han visto trágicos sucesos en sujetos empeñados, ó por mala dirección ó por voluntad propia, en usar un remedio que algunas veces ha abreviado sus días.

El poco ó ningun conocimiento que había de estos medicamentos, y el absoluto abandono en que se hallaban los establecimientos, ha sido la causa de tales desastres. Pues ¿como se podrá

usar un remedio tan compuesto, ignorando su naturaleza, y aplicar en todas las enfermedades y circunstancias sin haber hecho ni una sola observacion metódica de sus efectos? No es posible hacer determinadas aplicaciones de esta ni otra sustancia, sin tener el debido conocimiento de ella y observar juntamente sus resultados. Solo de este modo conseguiremos aplicaciones ventajosas en tantas y tan complicadas indisposiciones como de ordinario se presentan; y no alcanzaremos uno y otro sino mediante las luces de la química y juiciosa observacion, quienes hermanadas prestarán al Medico un precioso recurso.

Por desgracia son muy escasos los conocimientos que tenemos de los verdaderos componentes de nuestras aguas minerales y de sus virtudes.

Se hallan, no obstante algunas analisis hechas en la península: mas de la naturaleza y virtudes de las Caldas nada sabemos capaz de conducirnos á su debida aplicacion. Solo el rumor popular las ha hecho creer casi un remedio universal desde tiempos muy remotos.

Por mas diligencias que he practicado para adquirir noticias acerca de su analisis y observaciones, nada he conseguido.

Es cierto que el Doctor Casal en su historia médica del principado, dice ha hecho varios en-

sayos con el agua, y observado varios fenómenos con algunos reactivos que usó; pero ninguna cosa resolvió sobre las causas de aquellos.

El Doctor Bedoya, en su historia universal de las aguas minerales, aunque habla de la fuente de Casielles, nada dice capaz de ilustrar la materia, por lo que infiero que, ò no la ha visto ni sus agentes, ó les engañaron en la relacion que de ella les hicieron, ó se ha transformado el manantial.

D. Luis Proust dignísimo profesor de química en Madrid y despues en Paris; se ha estado en Asturias hace algunos años y probado el agua de las Caldas, pero como esto no sea suficiente para conocer su naturaleza, ni era el objeto de su venida ensayar estas aguas, ningun reconocimiento científico ha hecho. Me consta por informes que sobre el particular he tomado en Madrid, que jamas ha querido ocuparse en España de operaciones de esta naturaleza.

Noticioso que Don Pedro Gutierrez Bueno Profesor de química y farmacia en la Corte, habia hecho algunas observaciones con nuestras Caldas, pasé á su casa á suplicarle me las comunicase, y me aseguró habersele extraviado los apuntes que tenia.

Finalmente, los diferentes Profesores comisionados por la Diputacion del Principado para la di-

reccion de los enfermos de la Casa, no sé hayan hecho algun ensayo con el agua, ni formado historias de las enfermedades; al menos, ningun documento existe en la Secretaría de dicha Diputacion que lo acredite.

Intimamente persuadido S. M. de estas verdades, y deseando que estos establecimientos llegasen á la posible perfeccion, ha dispuesto que en cada uno se destinase un profesor que exclusivamente se dedique al conocimiento de las aguas y á quanto conduzca á su recto uso.

Por tanto, para cumplir con este deber del mejor modo posible, manifestaré quanto he podido averiguar hasta el presente sobre su naturaleza: indicaré, con arreglo á su exâmen, cierto número de casos en que podrán usarse con utilidad y algunos en que deberán ser perjudiciales: demostraré los efectos que de ordinario se observan en los que las usan metódicamente, y presentaré , á su debido tiempo, una sencilla historia de la mayor parte de los enfermos que han concurrido desde que está á mi cargo el establecimiento, y de los que sucesivamente concurran, con los resultados que hayan conseguido.

No me lisongeo haber hecho una análisis de nuestras aguas. Esta grande operacion exige otros recursos que los que tengo á mi disposi-

cion, y todos los conocimientos de un perfecto químico, que, en rigor no corresponden al Médico.

Mas, á pesar de todas estas dificultades, tengo la satisfaccion de poder dar alguna luz con la que los facultativos, vistas las necesidades de sus enfermos, podrán disponer de un remedio absolutamente desconocido hasta el dia.

No siendo otro el objeto de este escrito que dar, como llevo dicho, una prueba de mi cumplimiento y proporcionar alguna luz sobre la naturaleza de las aguas y sus efectos, para que los profesores puedan remitir sus enfermos con mas conocimiento, me abstendré, por no juzgarlo necesario, de manifestar el pormenor de los trabajos y medios empleados para ensayarlas. Este detalle le remití á la Junta superior de Medicina, quien no omitirá cuando lo crea oportuno, medio alguno para ordenar y publicar, examinados los trabajos de todos los Directores, un cuerpo de doctrina que mejore esta parte de la materia médica tan necesaria como abandonada en España.

Los repetidos ensayos físicos y químicos, pues, me han demostrado que tiene en su origen la temperatura de 36 grados por el termómetro de Reamur ó de Deluc. Es muy cristalina. No tiene color, olor, ni sabor notables, pero un paladar delicado debe percibir, al menos en el ma-

nantial, sensacion diferente de la que se advierte en el caño, por hallarse en el primero muy impregnada de ácido carbónico libre, y contener, cuando menos, esta misma sustancia en combinacion con la cal y el yerro formando sales ó carbonates, de cuyas materias, perfectamente disueltas, la primera es muy abundante, y la segunda escasa; sustancias usuales en el arte de curar, de las que, la primera, ó sea el ácido carbónico libre, necesariamente se debe evaporar en parte, y precipitar las segundas ó sean los carbonates por la temperatura del agua y su mucha detencion en la matriz ó depósito; lo que se advierte facilmente ya por la accion de los reactivos, ya por el abundante residuo que allí forma, siguiéndose de esto ser mas sensibles las propiedades físicas, químicas, y médicas del agua luego que nace, que pasado algun tiempo, ó en el caño y baños, por cuyas razones presumo serian mas saludables antes que se fabricase la casa, pues que entonces se bañaban y bebian los enfermos en el mismo manantial, lo que es impracticable en el dia.

Efectivamente, las diferentes pruebas me han manifestado que aunque contiene las mismas sustancias en el caño y baños, es en menor cantidad que en el manantial.

La temperatura al vapor en la estufa es de

29 grados: en el Caño de 33 y en los Baños llega á $32\frac{1}{2}$, notándose alguna corta diferencia relativa á la distancia del depósito y libre corriente de los conductos.

Creo por lo expuesto deber incluir estas aguas en la clase de las thermales salinas, y por consiguiente podremos contar con un remedio que necesariamente debe producir saludables efectos en gran número de males crónicos invencibles muchas veces por otros medios, ya sea en baño, ya al vapor, ya tomado interiormente, ó de ambas maneras á la vez.

Bajo la primer forma, podemos usarle tibio, ó caliente á diferentes grados, segun los casos y circunstancias, y en aquel estado manejaremos un remedio capaz, entre otras cosas, de dar energía á los sistemas exhalante y absorvente cutáneo: usaremos un medicamento útil en varias especies de Flemaxias crónicas de los riñones, y vegiga urinaria: en las mismas indisposiciones de la piel como sarna, herpes, erisipela: dispondremos de uno de los mejores tónicos y antiespasmódicos en gran número de enfermedades atónicas y muchas de las nerviosas sin exceptuar algunas vaporousas: aplicaremos en muchos casos un eficaz auxilio en los reumas crónicos, vicios artríticos y gotosos: en los dolores y mas indisposiciones que suelen ser consiguientes á la sarna retropulsa y

á varias fiebres exantemáticas, un precioso calmante derivante: por último, en algunas Parálisis ó perleísis incompletas, é infartos de las articulaciones procedentes de varias causas, y en varias especies de úlceras y fluxiones á los ojos, oídos, muelas &c. un enérgico excitante resolutivo.

Iguales resultados deberán esperarse del baño caliente en males idénticos, pero en sugetos cuyo temperamento ó propiedades vitales sean diferentes.

Tambien deben ser eficaces los baños de vapor como sudoríficos los mas enérgicos, en algunas constituciones y ciertos males cuya principal idea deba ser promover la transpiracion cutánea y excitar blanda y agradablemente toda la periferie. Por lo tanto son ventajosos en varios males hijos de aquella causa como la sarna algunas veces: ciertos endurecimientos de la piel, como lo he visto: algunos reumas y artritis, de lo que no puede dudarse: diferentes entorpecimientos de miembros: endurecimientos de algunas glándulas nacidos de vicios locales: en ciertas clorosis y dismenorreas: y por último en las rigideces endurecimientos y contracciones musculosas, tendinosas, aponeuróticas ó ligamentosas producidas por varias causas de cuya utilidad tenemos repetidos hechos.

No debe ser menos provechosa nuestra agua

bebida, en la debilidad general no extremada algunas veces, como cuando nace de empobrecimiento de la sangre, falta de energía en los sólidos &c. en la debilidad de estómago y en varios males que frecuentemente provienen de ella: en los vòmitos crónicos que no procedan de algun vicio orgánico en el higado ó en el piloro ú orificio inferior del estómago: en las dispepsias nacidas de varias causas: en los vicios de estómago que se manifiestan con acedías, pirosis ó ardor, y malas digestiones: en las gastrodinias ó dolores crónicos del mismo organo nacidas de lombrices, exceso de acidos, debilidad, desarreglo en el menstruo, reuma &c. en algunos infartos escrofulosos de las grandulas: en varias hidropesias pasivas generales, y locales, y en la mayor parte de las leucoflemaxias: en las hemorragias pasivas y flujos atonicos muscosos de la vagina, utero, uretra, vejiga urinaria é intestinos: por cuyo principio es forzoso sea un buen socorro en las Menorragias ó flujos excesivos de menstruo procedentes de laxitud del utero ó debilidad general: En las Leucorreas ó flores blancas, diarreas, y otros males de esta indole, cuya eficacia para muchos de los expresados achaques está bastante bien comprobada. Tambien debe ser un benéfico auxilio en aquellas clorosis en que se disminuye la vitalidad: en la anemia ó privacion de

sangre: en la supresion de menstros producida por inercia del útero: no siendo menos ventajosa, como he observado repetidas veces, en varios males de los organos urinarios y Matrid, harto comunes y sobradamente molestos, como en las disurias, estrangurias é iscurias mucosas, calculosas é histéricas: de lo que precisamente se sigue, que siendo nuestra agua capaz de corregir ciertos desórdenes que, sin duda, ocasionan la esterilidad, debe hacer fecundas á las estériles por tales causas, prerrogativa que en algun tiempo la ha hecho célebre y el Doctor Casal la elogia por esta razon.

Estará, pues, contraindicada en los Pletóricos, en la debilidad extremada, en varias especies de anhelaciones espasmódicas ú opresivas siempre que dependan de algun vicio especial de los organos que ocupan la cabidad del pecho ó de suma la conformacion, como en varias especies de Disypnea, Astima &c.

Será perjudicial á los propensos á la Hemoptisis ó atacados de la Ptisis: dañosa á los consumptos ó estenuados por fiebres crónicas cualquiera que sea su causa, aun aquellas, probablemente curables por el uso de las aguas en otras circunstancias. Finalmente, creo es en un todo infructuosa en ciertos males cuya terminacion, aunque no haya sido tan funesta, ha causado ciertos desórdenes orgánicos, ó lesiones en la sensibilidad

extensibilidad y contractilidad orgánica invencibles por el arte, como algunos Anquirosis, varias Perlesias &c.

¿Será útil ó perjudicial el uso del agua á los acometidos del Venereo ?

Cuando los enfermos no se hallan en extremo débiles, no padecen úlceras en el exterior, y la usan con la prudencia que exigen sus circunstancias, hallarán en su uso interno y externo un excelente medio preparatorio, en muchos casos, para la administracion del específico, como lo he experimentado; pero serán precisamente desgraciados los que, no hallandose en las circunstancias referidas, se entreguen indiscretamente á su uso: de cuyos excesos han nacido sin duda los fatales resultados que alguna vez se han experimentado y dado ocasion á creer es un veneno para los que padecen dicho mal.

¿Podrá usarse con alguna confianza para la curacion de los males Mercuriales ?

No componiendo nuestra agua sustancia alguna conocida capaz de descomponer el mercurio, hacerle inerte, ni precipitarle antes ni despues de haber pasado á la circulacion, cosa aun muy obscura de ninguna utilidad debe ser, y si una sola observacion pudiese decidir este asunto aseguro que una enferma cruelmente atormentada de estos males no ha conseguido alivio alguno, á pesar

de haberla usado con bastante orden, siendo víctima de estos males tres meses despues.

Estos son los casos generales en que, atendida su naturaleza, pueden ser útiles ó perjudiciales las Caldas, y muchos estan confirmados por la observacion.

El baño, á diferente temperatura segun el sugeto, edad, indisposiciones, estado atmosférico &c. excita, entona, calma, promueve gran número de secreciones &c. de lo que deben resultar grandes beneficios.

Iguales efectos, y aun mas ventajosos se notan en varias circunstancias y sugetos, con el uso de la estufa, que aunque defectuosa se prefiere muchas veces al baño.

El agua bebida con método, excita de ordinario el apetito, no carga el estómago, se digiere facilmente, promueve la transpiracion cutánea y la secrecion de la orina, calma las irritaciones uterinas y de las vias urinarias &c. y por lo comun no aumenta las evacuaciones de vientre.

Por inapetentes que se hallen los enfermos, frecuentemente excita el apetito, y á veces con exceso. Esta casi segura prerogativa es bastante para hacer el agua recomendable, pues solo por ella deben resultar mejoras notables en un gran número de males crónicos.

Aun los sugetos mas débiles se beben con

frecuencia algunos cuartillos, sin causarles molestia, hastío, ni peso, circunstancia que solo puede atribuirse á su mucha ligereza relativa á la abundancia de gas que contiene y á su naturaleza.

Es indisputable que el aumento de transpiracion que comunmente observan los enfermos, es un efecto de las sustancias que mineralizan el agua juntas á su temperatura.

Sin pasearse ni hacer ejercicio por no serles posible: con poco abrigo y en tiempos no calurosos como á veces sucede, se ven frecuentemente los enfermos cubiertos ó humedecidos de sudor dia y noche, cosa que no acostumbraban.

Sin embargo, no siempre se verifica lo dicho, en cuyo caso no suelen aliviar los enfermos, á menos que aquella evacuacion se supla con la de la orina, como lo he visto, arrojando una copiosa cantidad que, ni el agua bebida, ni los demas líquidos que se toman, son capaces de producir en ocasiones; cuyo efecto no puede atribuirse á otra causa que á la accion tónica, antispasmódica y diurética del agua con su calor.

Por esta misma propiedad se observa de ordinario que calma las irritaciones uterinas, y en su consecuencia las de las vias urinarias ó viceversa, de cuyo afecto se hallan con frecuencia acometidas las mugeres.

No hay duda que el mas constante efecto

de este remedio es restringir el vientre, por cuya razon es forzoso, en varios casos, mezclarle con alguna sal purgante para satisfacer mejor las indicaciones. Se advierte sin embargo que en algunas ocasiones le laxá por unos dias.

Estos son los efectos comunmente observados con el uso de las aguas cuando los enfermos guardan con exactitud los preceptos que deben observar.

No gastaré tiempo en manifestar minuciosamente las propiedades medicinales de cada una de las sustancias que mineralizan el agua, pues que hablo con sugetos que supongo instruidos en esta parte y me haria molesto.

En fuerza de estas verdades fundadas en la naturaleza del agua, y deducidas de la comun observacion respecto de los efectos que causan en el enfermo sus principios mineralizadores, ya no se creerá agua simplemente caliente ó thermal, ni casuales las curaciones que de su administracion han resultado, ni hijas de las particulares circunstancias que precisamente deben acompañar á los que pasan á tomarla, como sin razon se han atrevido afirmar algunos.

No se puede dudar que la fé con el remedio, mudanza de alimentos y aguas, con todo lo demas que es ocioso referir, pero indispensable practicar á quien pasa á tomar aguas mine-

rales de esta ó de otra naturaleza, deben contribuir poderosamente á su eficacia. Mas, variadas las circunstancias, de los mismos medios usamos, siempre que nos es posible, en la curacion de todos los males, pues al plan farmacéutico siempre asociamos el dietetico en todo ó en parte segun los casos y circunstancias.

Por consiguiente no deben creerse eventuales ni efecto del acaso las curaciones producidas por este remedio, pues entonces no lo serian igualmente cuantas se han verificado por una direccion racional y metódica desde que los hombres enfermaron.

Por último, no se crea que estas noticias, fundadas en el conocimiento del agua y en la observacion de sus efectos, son suficientes aun para su precisa y particular aplicacion.

Mientras no se fijen con exâctitud las leyes que observan los cuerpos orgánicos é inorgánicos: hasta que se conozcan las acciones que egercen entre sí, y se señale la relacion que hay entre lo físico y lo vital, siempre hallaremos un vacío, y no podremos usar con una absoluta seguridad este ni otro remedio.

Por estas y otras causas vemos frecuentemente curarse muchos enfermos bajo un plan, que, en circunstancias al parecer idénticas, no aprovecha ò perjudica á otros; y hasta que lle-

que aquella deseada época, nos contentaremos con el exâmen posible del remedio y repetición de observaciones, para en su vista, y enterados del temperamento del enfermo hasta el punto que somos capaces, de sus males, genero de vida, predisposiciones &c., clasificar del modo mas claro las dolencias en que pueda ser de utilidad ó perjuicio.

Esto es cuanto al Médico corresponde, y lo que está á su alcance, unico medio que, junto á un competente número de observaciones particulares fielmente hechas, nos dirigirá á la determinacion menos equivocada de los casos en que deben ó no ser útiles nuestras Caldas.